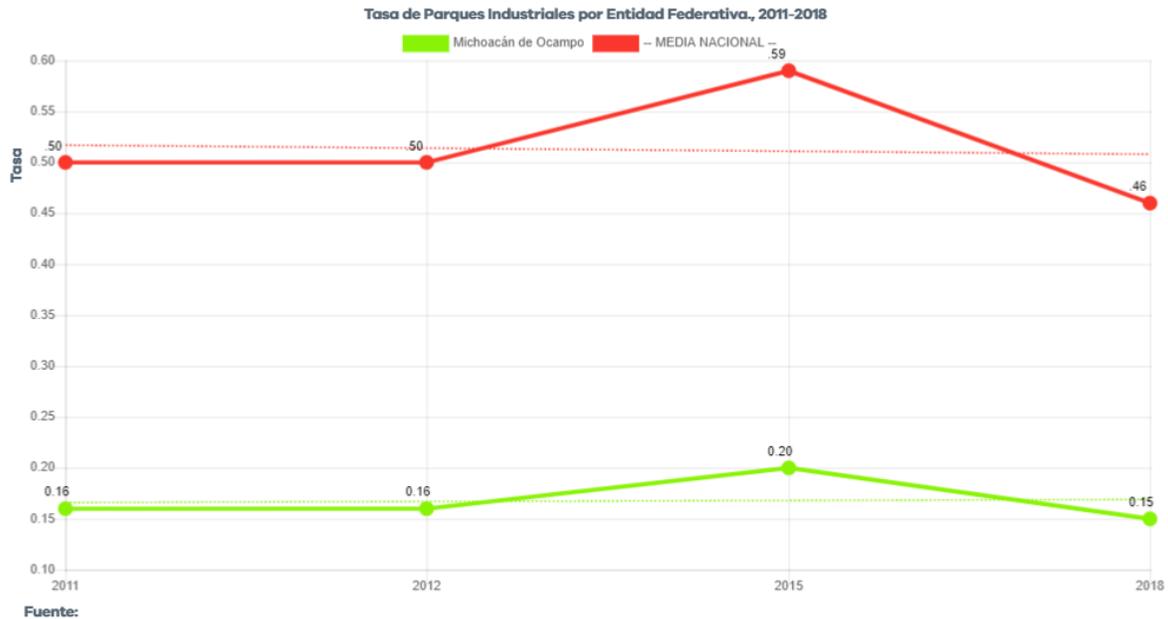


6.3.c TASA DE PARQUES INDUSTRIALES POR ENTIDAD FEDERATIVA

De acuerdo con el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán (IPLAEM), y con base en la información del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el indicador se define como la cantidad de parques industriales que agrupan una serie de actividades de dicho sector, en proporción al número de habitantes de cada entidad federativa.



Para Michoacán, el indicador ha tenido una variación porcentual de -6.25 en el periodo 2011-2018, partiendo de la posición 21 a nivel nacional, con un valor de 0.16 parques industriales por cada cien mil habitantes, manteniendo la misma posición en 2018, pero con una tasa de 0.15. Se muestra una tendencia general a la baja, siendo 2015 el año de mayor incremento en dicho indicador en todo el periodo de análisis.

Asimismo, para el periodo 2015-2018, la tasa registró una variación porcentual de -25.0, pasando del lugar 24 de las entidades con mayor tasa de parques industriales por cada cien mil habitantes en 2015, a la posición 22 en 2018, con un valor de 0.15, siendo este periodo el de mayor variación a la baja.

A nivel nacional, en 2018, los estados con las mayores tasas son: Baja California, Coahuila y Nuevo León, con 2.52, 1.24 y 1.20 parques industriales por cada cien mil habitantes,

respectivamente. En tanto que, los estados con las tasas más bajas son: Chiapas, Guerrero y Oaxaca, con valores de 0.04, 0.06 y 0.07, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas en este periodo, ha sido con una tendencia general a la baja, pasando de una tasa de 0.50 en 2011, a 0.46 en 2018, lo que representa una variación porcentual de -8.0.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 9, "Industria, Innovación e Infraestructura", señala metas específicas, como:

Meta 9.1, Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Meta 9.2, Promover una industrialización inclusiva y sostenible, de aquí al 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al Producto Interno Bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Meta 9.4, De aquí al 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

TABLA: TASA DE PARQUES INDUSTRIALES POR ENTIDAD FEDERATIVA (HISTÓRICO 2011-2018)

	2011	RK	2012	RK	2015	RK	2018	RK
Michoacán de Ocampo	0.16	21	0.16	21	0.20	24	0.15	21
MEDIA NACIONAL	0.50		0.50		0.59		0.46	